



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33132
Nombre del Establecimiento	ATACAMITA
Nombre del Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
Región del Establecimiento	REGIÓN DE ATACAMA
Comuna del Establecimiento	COPIAPÓ

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

En nuestro jardín Atacamita se utilizará el siguiente protocolo de limpieza y desinfección de los espacios del establecimiento : -Ventilar salas y espacios comunes cerrados: en cada sala de designara una encargada de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se realizara al menos 4 veces al día, si el clima es el adecuado se permanecerá durante toda la jornada con las ventanas abiertas. -Se Dispondrá de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación. -Se Implementaran rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala. -Se dispondrá de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. -Previo a efectuar la desinfección de las salas de actividades y espacios comunes se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. -Una vez efectuado el proceso de limpieza,

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o micro fibra o trapeadores, entre otros métodos. -Esta desinfección se realizara en las salas de actividades y espacios comunes 5 veces al día durante la jornada. -Se eliminara el material educativo de tela y solo se dejara el material educativo lavable, el cual se desinfectará al menos 2 veces en el día y en los periodos de patio . -El material será entregado y recogido por los equipos educativos de cada sala , para realizar actividades pedagógicas guiadas y direccionadas, evitando que este sea compartido entre los niños y niñas. -Los desinfectantes de uso ambiental que se utilizaran son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, se utilizara cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. -Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. Se adjuntara tabla de protocolo de limpieza de distintos espacios en adjuntar archivo.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

-Los elementos de protección personal (EPP) disponibles y que se utilizaran según el cargo, las labores que realizan y la interacción con otras personas o productos químicos son: -La mascarilla debe ser usada en todo momento, por los agentes educativos, los párvulos se excluyen del uso (de acuerdo a protocolos), su uso será obligatorio dentro del establecimiento. -La mascarilla puede ser desechable o reutilizable y solo se la pueden retirar para comer. -El sostenedor deberá entregar mascarillas para los colaboradores. -Se debe considerar que la mascarilla desechable tiene una duración de 3 horas por lo tanto es necesario el recambio. -Uso de visera o escudo facial en todo el equipo del jardín infantil Idealmente en todo momento. -Uso de pecheras y guantes desechables, cofia y cubre calzado. -La auxiliar de servicios menores debe utilizar delantal y guantes resistente e impermeables (hule) y de manga larga y todos los que realicen labores de aseo y desinfección de infraestructura, muebles e insumos. -Las Manipuladoras de alimentos deben usar cofia, pechera desechable según sus propios protocolos. -También se dispondrá de barreras física (mica o acrílico) en oficina de directora para la atención a público. -Lavado de manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de espacios educativos, antes y después del almuerzo, antes y después del patio. -Se eliminaran los saludos y contacto físico, los cuales serán reemplazados por rutinas de saludo a distancia y con señas. -Se ventilara y desinfectara

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

la sala de clases según horarios establecidos. -Se contara con dispensadores y rose adores con solución de alcohol gel; en la entrada del establecimiento, de las salas de clases, en el patio, en pasillos; para garantizar las medidas de seguridad y se aplicara en forma constante en las manos y pomo de las puertas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Se retirara la basura en doble bolsas cada vez que se realice la limpieza y desinfección, los cuales serán cambiados mas de una vez al día en forma diaria y segura. -Se debe guardar distancia física en todo momento entre personal, con niños y niñas, apoderados y resaltar el propósito a los niños y niñas. -Tomar la temperatura todos los días, tanto a los párvulos como al personal. -En lo posible se debe evitar que los párvulos compartan el material. -Se demarcara la distancia de al menos 1,5 metros en la sala de clases, baños, patio, pasillos y lugar de espera. -Las reuniones de apoderados se realizaran vía on line mediante plataformas para evitar aglomeraciones. -Se realizara la limpieza y desinfección de las salas de clases y espacios comunes de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección. Estas serán con frecuencia entre la jornada de la mañana y de la tarde de todas las superficies de contacto frecuente tales como: pisos, barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Primeramente, se les asignara horarios de atención de acuerdo al protocolo acordado. Las educadoras serán las encargadas de recibir los niños y niñas, y entregar la información clara y directa en forma general. Horarios de Entrada y Salida: Entrada Entrada • Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo • 08:45 hrs 1er grupo 09:00 hrs 2do grupo 10:00 hrs Salida Salida • Sala cuna heterogénea Medio heterogéneo • 12:00 hrs 1er grupo 12:30 hrs 2do grupo 13:15 hrs ingreso establecimiento : -Se reforzara el horario de apertura del jardín infantil y el tiempo que habría para ingresar cumpliendo los protocolos. -Se recepcionaran a los párvulos entre la reja (portón) y acceso principal, los cuales deben ser acompañados solo por un adulto / apoderado, evitando el ingreso de estos para evitar aglomeraciones. -Las educadoras serán las encargadas del control de temperatura y la aplicación de alcohol gel en el acceso principal del establecimiento, mediante el uso de termómetro digital, utilizando mascarilla, guantes y pechera desechables, manteniendo una adecuada distancia física con la persona, niño o niña a quien se le este controlando. -Demarcaciones exteriores a 1,5 metros de distancia, motivar a que se respeten. -En el piso de la entrada, se definirá claramente el sentido o dirección de circulación para entrar o para salir. -Toda persona que ingrese al jardín infantil debe contar con

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

maskarilla; no se permitirá el ingreso a nadie al establecimiento sin maskarilla. -El jardín infantil debe contar con maskarillas desechables de emergencia. -En todas las filas de ingreso se deben habilitar pediluvios sanitarios con agua ozonizada y deben ser instaladas también una zona de secado de pies para evitar resbalones; Además se deberá instalar señalética de precaución por posible piso mojado. Acordamos estos horarios para un retorno seguro tanto para los niños y niñas, sus familias y equipo de trabajo del Jardín Atacamita, con el fin de evitar aglomeraciones y posibles contagios, sumado a eso dar facilidades a los padres y familias cuidadoras incorporando distintos horarios; Por otra parte, esta medida entrega el espacio necesario para desinfectar y mantener en perfectas condiciones los distintos lugares de trabajo y alimentación.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Horarios de patio ° sala cuna heterogénea °Medio heterogéneo °09:30 a 10:30 hrs. Juego libre supervisado 1er grupo 09:45 a 10:45 hrs 2do grupo 11:45 a 12:45 hrs °10:30 a 11:30 hrs. Experiencia de aprendizaje 1er grupo y 2do grupo 10:45 a 11:45 hrs. -Se conforman estos turnos diferidos de recreos y de experiencias al aire libre, en donde se utilizaran espacios diferenciados. -Se demarcan lugares específicos para cada grupo de alumnos. -Se contara con alcohol gel para mantener medidas de prevención. -Se promueven juegos que respeten la distancia social, sin cercanía física. -Se bloquean bancas y juegos infantiles. -Se utilizara el baño por turno, respetando sus necesidades. -Las agentes educativas realizaran turnos según grupos para el constante monitoreo y resguardo, tomando todas las medidas de prevención correspondientes. -En todo momento la agente educativa será modeladora en cuanto a las rutinas y así retroalimentar a los párvulos cada vez que sea necesario, en cuanto a su comportamiento y lo que se espera de ellos.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

-La capacidad definida durante esta pandemia para el uso de baño son las siguientes: ° Nivel sala cuna heterogénea: cuenta con su propio baño dentro de la sala, lo cual posibilita solo a la muda de un solo (1) párvulo acompañado de la agente educativa correspondiente. ° Nivel medio heterogéneo: cuenta con su propio baño dentro de la sala, lo cual posibilita o reduce el uso a dos (2) párvulos a la vez con supervisión de un agente educativo para evitar el contacto físico entre ellos. -No se puede especificar un horario; ya que debemos respetar las necesidades biológicas de los niños y niñas. -Cada sala de baño debe disponer de: agua (lavatorio), jabón, toalla de papel, alcohol gel, roseador o pulverizador con Amoniaco Cuaternario diluido en agua. -Se instalarán señaléticas demarcando el uso de espacios; también indicando donde se encuentran los dispensadores y reforzando el lavado de manos. -El lavado de manos se realizará de forma frecuente y ante cada cambio de rutinas que realicemos. -Indicaciones para el lavado de mano: *Lavado de manos con agua y jabón. *Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente sucias, ya que, el agua y jabón remueven la suciedad de las manos. *Abrir la llave y humedecer las manos. *Aplicar jabón. *Frotar las manos. *Cubrir completamente las manos con jabón y lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. *Enjuagarlas con abundante agua. *Secar las manos con una toalla de papel. *Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos. -indicaciones para el lavado con alcohol gel: *Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que, la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos. * Aplicar abundante cantidad de solución alcohólica sobre sus manos. * Distribuir la solución alcohólica frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos. *Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano. *Friccionar las yemas de los dedos. *Frotar ambos pulgares. *Finalizar el lavado de manos refregando las superficies de las manos hasta que se encuentren secas

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Cabe señalar que según medidas que consideramos; ya que no existió una medición de experto de salas de clases la capacidad para atención de niños y niñas serían aproximadamente: -sala cuna heterogénea: 5 -Medio heterogéneo:10

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Protocolo de actuación ante caso confirmados de COVID 19 en los establecimientos Comitiva responsable de activación de protocolo Encargada de comunicación: Valeska Vicencio Encargada del cuidado del niño/a en aislamiento: Angie Rajido (sala cuna heterogénea), Yolanda Hidalgo (medio heterogéneo) En caso de sospecha se activaría el protocolo de activación en el establecimiento Encargada de comunicación: tendrá la responsabilidad de activar protocolo y de comunicarse inmediatamente con el centro asistencial (CESFAM, SAMU, SAPU, HOSPITAL), según respuesta de algún centro asistencial de salud, nos mantendremos a la espera. Luego realizará la comunicación activa con el apoderado del párvulo que presente los síntomas, realizando un listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria. según indicaciones del centro de salud le aplicará el examen PCR al párvulo. Encargada del cuidado del niño/a en aislamiento: el agente educativo será responsable de estar en conocimiento de la temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde la aparición de síntomas; También de acompañar al niño/a en el transcurso del tiempo en que llegue el centro asistencial, en caso de ser derivado a un centro asistencial el agente educativo estará en todo momento con el párvulo hasta la llegada del apoderado. Al realizar PCR, el párvulo junto con la funcionaria deberá cumplir con los días estipulados por autoridad sanitaria, hasta que llegue resultado. En caso que el PCR tomado al párvulo resultase negativo se continua con rutina, si el resultado fuera positivo, se deberá aplicar PCR a las funcionarias, niños y niñas que tuvieron contacto directo y por lo tanto suspensión del establecimiento según lo indicado. Al momento de activarse el protocolo ante casos de confirmados de COVID 19 En el nivel en que se encuentre el párvulo con sospecha, el primer paso a seguir será llevar al párvulo a sala de aislamiento la cual el establecimiento no cumple con una sala de primeros auxilios, sino que se utilizara el (comedor), los demás párvulos del nivel serán trasladados al patio del establecimiento para que la auxiliar de aseo desinfecte y sanitice la sala de actividades donde estuvieron todos los párvulos y equipo educativo. -Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:54

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

educativa (Párvulo, funcionaria). Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta. Y no hay suspensión de clases. -Dos o más casos de estudiantes COVID-19 confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. -Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles del establecimiento completo por 14 días.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

- Horarios de almuerzo Sala cuna heterogénea Nivel medio heterogéneo 11:30 a 12:00 hrs 1 grupo 12:00 a 12:30 hrs 2 grupo 12:45 a 13:15 hrs - El proceso se llevara a cabo en los espacios de cada sala de actividades de los párvulos y se deberá cumplir con los siguiente: • Contar con una barrera física para la recepción de los alimentos • Organizar mesas y sillas con ,1,5 metro de distancia • Higienización de 10 a 15 minutos - Antes de la recepción - Cambios de turnos - Finalizando la alimentación • Organizar a los niños y niñas por mesa en caso sala cuna individual y caso nivel medio dos por mesa. • Proceder al lavado de manos de niños, niñas y equipo pedagógico • Deben evitar levantarse de la silla •

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:55

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Deben evitar el intercambio de cucharas • Explicar a los niños y niñas porque están organizados de esta manera • Para sala acuna la entrega de alimentos se debe realizar en la silla de alimentación utilizando mascarilla, cofia y pechera • Si algún niño presenta mucosidad el equipo debe tener a disposición alcohol gel, guantes desechables y toallas de papel • En caso de que algún niño o niña reciba lactancia materna la madre debe realizar los siguientes pasos: lavado de manos antes y después del amamantamiento, utilizar mascarilla durante todo el proceso • Mantener higienizada la sala de amamantamiento • Extractores de leche son de uso personal lavados y sanitizados después de su uso • Una vez finalizado el proceso los niños y niñas deben ser trasladados a otra dependencia en este caso al patio • Los niños y niñas se trasladan de forma personal de a uno (1) para realizar lavado de manos, mudas y cepillado de dientes en algunos casos en caso de sala cuna y en caso de nivel medio de a dos (2) • Al terminar la alimentación la auxiliar debe proceder a la desinfección de la sala • Informar de todo este proceso a las manipuladoras de alimentos • Las manipuladoras siempre deben llevar todo tapado y dejar en la barrera física que se preparo para la recepción de alimentos • Se dará prioridad al servicio de la alimentación regular o convencional, esto es alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos (modalidad Junaeb).

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:55

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	Media jornada

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Nuestro establecimiento impartirá educación de media jornada. El nivel sala cuna heterogénea asistirán 5 párvulos de forma presencial media jornada en el horario de la mañana y los demás niños y niñas recibirán educación de manera online de media jornada, en el horario de la tarde. El nivel medio heterogéneo, asistirán 10 párvulos de forma presencial media jornada en el horario de la mañana y los demás niños y niñas recibirán educación de manera online de media jornada en el horario de la tarde. Ambas jornadas tendrán las mismas oportunidades en este proceso de enseñanza aprendizaje, siempre contando con el compromiso y apoyo de las familias. El equipo técnico profesional, realizará un seguimiento permanente y sistemático a las familias, para evidenciar el trabajo en el hogar y así velar para que cada niño

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:55

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

y niña logre los objetivos de aprendizajes estipulados en las B CEP y de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo en cuanto a los párvulos y familias como también según pandemia.

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Orientaciones para Apertura del Jardín Atacamita e inducciones -La directora convoca a una reunión a todo el equipo pedagógico para realizar el plan de trabajo paso a paso y así en lo práctico como en lo teórico sea coordinado de tal manera de no llegar a des coordinar ningún procedimiento. -Primeramente da una inducción de los protocolos que se deben seguir sobre las medidas de cuidado y protección, antes del inicio de las actividades presenciales o virtuales. -También se lleva a cabo de manera práctica el autocuidado, uso de mascarilla, termómetro, alcohol gel, pecheras, las medidas de prevención de los párvulos en cuanto a la la entrada, salida, alimentación, cambio de espacios, limpieza y desinfección, uso de baño; a la vez el procedimiento del protocolo covid-19. -Además la directora coordinara una inducción sanitaria en el sitio web del CPEIP (www.cepei.cl), para una mejor información no solo para el equipo pedagógico sino también para los padres y apoderados de nuestra comunidad educativa. -Se realizará vía online para la seguridad de nuestros niños y niñas, luego se transmitirá a nuestras redes del sector para que ellos puedan difundir nuestro plan de trabajo para garantizar un ambiente seguro. -De parte de nuestro sostenedor(SLEP)deberá realizar inducción con los profesionales correspondientes, en el mes de marzo antes del inicio presencial de actividades.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:55

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Establecer con claridad cómo se va a comunicar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento establecimiento • Se le hará a las familias y apoderados del Jardín Infantil una reunión vía online, antes del retorno seguro 2021, informándoles detalladamente el protocolo a seguir, rutinas para el ingreso y salida de la jornada, medidas de protección personal e higiene, el proceso de sanitización y desinfección del Jardín Infantil, rutinas para alimentación dentro del establecimiento, rutinas de esparcimiento o relajación. • Se les informara el protocolo de actuación ante caso confirmado de COVID 19 en los establecimientos educacionales, se les presentara la comitiva a cargo de activar el protocolo, la cual les aplicara en forma clara y concisa el conducto a seguir, orientando a las familias y apoderados a tener responsabilidad del autocuidado y resguardo de su familia y entorno. • Las educadoras encardadas de cada nivel serán las responsables de recibir y entregar a los párvulos, así también darán ellas, la información en forma general diariamente. • En caso de información personal o individual de Párvulo será vía WhatsApp.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Cabe señalar de manera personal que este plan de retorno fue realizado en cuanto a lo teórico e indicaciones entregadas y sin profundizar o verificar en terreno la realidad de cada establecimiento. Por lo tanto en la practica seremos capaz de verificar los resultados, según funcionamiento que como equipo analizaremos para realizar mejoras.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 06:38:55

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

khds pxth pe5c

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

